

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Noviembre del 2015.

Licenciada

**Ingris Fonseca**

Unidad de Transparencia

Presente.

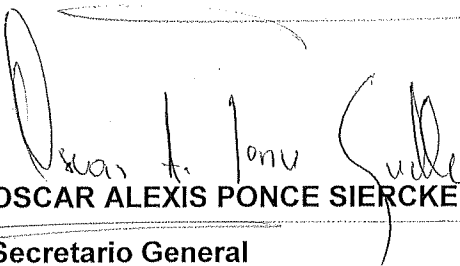
Estimada Licenciada Fonseca:

En contestación a su solicitud de Información de Oficio UT\_022\_CDPC-2015, correspondiente al mes de octubre del corriente año, a continuación se detalla la siguiente:

1. **Circulares.**- No se emitieron en el mes de septiembre de 2015
2. **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.**- Ninguna publicación en el mes
3. **Registros Públicos.**- No es aplicable a esta Institución, ya que no se llevan registros de profesionales, de empresas, registros mercantiles, propiedad inmueble, bienes muebles, registros catastrales, registros de proveedores, registros sanitarios ni registros de vehículos.
4. **Concesiones.**- No es aplicable a esta Institución
5. **Acuerdos.**- No es aplicable a esta Institución
6. **Decretos Ejecutivos.**- No es aplicable a esta Institución.
7. **Permisos.**- No es aplicable a la institución.
8. **Licencias.**- igualmente no aplicable a la Institución.
- 9.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

  
**OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE**  
**Secretario General**



"Con la Competencia ganamos todos: Las empresas, los consumidores y el País"